



Circular Nro. 17 / 2026

Mercedes (B), 14 de mayo de 2026.

Cro Secretario
SECCIONAL

Villa Carlos Paz – Córdoba - Temporada Invierno 2026

Hotel “Estilo MB Carlos Paz”

De nuestra mayor consideración:

Motiva la presente informar que para la próxima **Temporada 2026**, en la ciudad de **Villa Carlos Paz (Provincia de Córdoba)**, la nueva modalidad de estadía.

Con la finalidad de adaptarnos a las demandas de los Afiliados y sus familias se ha decidido implementar en esta **Temporada de Invierno** solo el alojamiento en tránsito reemplazando al régimen de media pensión que incluía la cena. Es decir, solo se solicita en la orden el alojamiento con desayuno.

Se adopta esta nueva modalidad con el fin de ofrecer los siguientes beneficios.

- La posibilidad de optar por el menú de su preferencia dentro de la variedad ofrecida en la carta del restaurante del hotel.
- El poder ir a cenar en horarios distintos en lugar de los fijos que establecía el régimen de media pensión.
- El no sentirse perjudicado económicamente al perder lo abonado con anterioridad, si decidiese no concurrir a cenar en el hotel.
- Los gastos del restaurante se abonarán en el mismo con los descuentos pertinentes.-

Para mantener el beneficio de contar con la cena en temporada, se aplicará un importante descuento a los valores del menú elegido en la carta del restaurante.

El periodo de vigencia de esta modalidad será durante todo el mes de **Julio 2026**.

Ingreso: 12:00 hs Egreso: 10 hs. SERVICIO: Desayuno

Habitaciones con TE, TVC LCD y aire acondicionado.-

El hotel cuenta con Solárium, pileta climatizada, micro-cine, gimnasio, sauna y cochera.-

Cuadro Tarifario:

Categoría	Mayor \$	Menor \$
"A"	32.200,00	16.600,00
"B"	38.640,00	19.320,00

*Las estadías deben abonarse con todos los medios de pago habilitados en la Recepción del Hotel.-

*A partir del cuarto día se podrá financiar el alojamiento en cuotas.

*El máximo de días solicitados será de 7 (quedando sujeto a la disponibilidad existente) **pudiéndose, en este caso, financiar y solicitar el gasto de viaje.**

***ACLARACION:** las solicitudes se deberán cargar en el sistema como **"transito con FINANCIACIÓN"**

Sin otro motivo, saludan a Ud. atte.-

POR EL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MERCEDES BUENOS AIRES


MARIO A NUTI
Secretario de Turismo


GUILLERMO MOSER
Secretario General

"Uno para todos y todos para uno"





Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes Buenos Aires

Afiliado a la **Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza**

“Uno para todos y todos para uno”

Afiliado a la FATLyF - Personería Gremial 171 - Fundado 13/8/44
Calle 25 Nº 351 (6600), Mercedes, Provincia de Buenos Aires - Tel: (02324) 420085 - www.luzyfuerzamercedes.org.ar



lyfmercedes



lyfmercedes



LyfSindicato



@lyfmercedes



@lyfmercedes

